



## Diputados abren posibilidad de convocar a periodo extraordinario



La Cámara de Diputados podría convocar a un periodo extraordinario de sesiones, antes de que finalice el año, para tratar temas que quedaron pendientes que fueron aprobados por el Senado, pero en San Lázaro ya no se abordaron debido al cierre del periodo ordinario, el pasado 12 de diciembre.

Así lo perfiló el líder parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Ricardo Monreal**.

En redes sociales, el congresista señaló que si bien el periodo que acaba de terminar, fue muy productivo e intenso, quedaron asuntos por tratar.

“Este primer periodo de sesiones fue intenso y productivo en reformas constitucionales y legales de trascendencia, y aunque concluyó, es probable que antes de que finalice el año convoquemos a un periodo extraordinario, para atender asuntos pendientes, como cámara revisora”, anticipó en su cuenta en la red social X, antes Twitter, @RicardoMonrealA.

### **Posibles temas de periodo extraordinario**

Sin mencionar los temas que podrían someterse a debate en el eventual periodo extraordinario, podría estar la Reforma en materia de vivienda que permitiría al Infonavit utilizar los ahorros de los trabajadores para construir casas, de acuerdo a los compromisos hechos por la Presidenta de la República.



Asimismo, los senadores aprobaron reformas en materia de amparo, cuyo propósito es impedir que las sentencias emitidas por jueces tengan efectos generales, cuando se declare inconstitucional alguna norma.

De igual modo, los senadores aprobaron y los diputados ya no trataron, los cambios al artículo 105 constitucional respecto a que no se pueden suspender normas generales en casos de impugnaciones a reformas a través de acciones de inconstitucionalidad o controversias constitucionales.

### **Solicitud de periodo extraordinario**

Cabe recordar que cualquier solicitud de periodo extraordinario debe ir acompañada por los temas específicos por abordar en la sesión o sesiones que este comprenda.

La petición respectiva debe formularse ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que en el actual receso trabajará en la sede de San Lázaro.

La Permanente apenas se instalará este martes 17 de diciembre.

Inicialmente, de acuerdo a la convocatoria de la propia Mesa Directiva, anunciada al cerrar los trabajos ordinarios en el Pleno, la instalación de la Permanente se realizaría el miércoles 18 de diciembre.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/15/diputados-abren-posibilidad-de-convocar-periodo-extraordinario-670009.html>